

Red de Vigías
04/Septiembre/2007

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 06 de septiembre de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema **"El Ombudsman ante la situación de los derechos humanos de las mujeres"**, para abordarlo contaremos con las entrevistas de Andrea Medina de Equidad de género: Ciudadanía, Trabajo y Familia; Marta Heredia Navarro, del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte UNAM; Marisela Ortiz de Nuestras Hijas de Regreso a Casa; y Norma Ledezma de Justicia para Nuestras Hijas.

;No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

; Escúchanos este 06 de septiembre!

;Participa!

JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

En el caso Ascensión, la Sedena "actuó irregularmente en repetidas ocasiones"

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, destacó ayer el cúmulo de errores, omisiones y falsedades que rodearon la muerte de Ernestina Ascensión Rosario, y reveló varias deficiencias en el funcionamiento del Estado mexicano en su conjunto: "se evidenciaron de la peor manera la ineficiencia burocrática, la inoperancia y la deficiente preparación de numerosos servidores públicos, pero también la incuria y la mala fe".

Pocas investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) "han demostrado tantas fallas de servidores públicos", destacó Soberanes, y abundó: "no exagero al afirmar que lo más difícil no fue encontrar los errores y omisiones de los funcionarios que incurrieron en falta, sino los aciertos de quienes se esforzaron por realizar una labor impecable y debidamente apegada a derecho".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=010n1pol>

“La CNDH contribuyó a la confusión en el caso Ernestina Ascencio”

El Observatorio Ciudadano del Femicidio, en el caso de la recomendación 34/2007 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el caso de Ernestina Ascencio Rosario, manifestó que efectó, como reconoce la propia CNDH, “autoridades de los tres órdenes de gobierno entorpecieron la búsqueda de la justicia”, y por eso señaló en un comunicado, “eso debe incluir la propia actuación de la presidencia de la Comisión, quien aún sin contar con los elementos periciales, contribuyó a la incertidumbre al hacer declaraciones francamente contradictorias con su mandato de proteger los derechos humanos de las víctimas”.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=321022

NACIONAL

Uno de cada 2 mexicanos no tiene empleo formal, admite la STPS

De los 42 millones de mexicanos que conforman la población ocupada en México, 19 millones laboran en la informalidad, en números redondos esto significa que una de cada dos personas en el país no tiene un empleo formal, advierte un informe de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El documento de análisis de la situación laboral fechado en agosto de este año, señala en un apartado titulado “Los principales indicadores de empleo”, que la tasa de desocupación más alta en México se ubica entre los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, ya que en este sector de la población la tasa de desempleo es de 6.30 por ciento en promedio, que es casi el doble del promedio nacional.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=economia&article=020n1eco>

Buscan fortalecer refugios para mujeres que sufren violencia

Con el fin de fortalecer los Refugios establecidos para Mujeres que sufren violencia, esta mañana dio inicio el seminario de Actualización de Técnicas y Procedimientos para Refugios y sus Centros de Atención que será impartido por el National Center of Domestic and Sexual Violence.

Durante la inauguración del Seminario, Margarita Guillén, directora de la Red Nacional de Refugios, explicó que en estos espacios se atiende la violencia de género, como “una estrategia articulada para dar respuesta a la violencia extrema y feminicida” que cada día cobra la vida de 4 mujeres que son asesinadas y 16 más que anualmente mueren a causa de las secuelas mal atendidas de violencia.

Los refugios iniciaron en 1999, actualmente cuenta con 55 espacios en 28 entidades de la República Mexicana y hoy tienen la capacidad de atender a mil 500 mujeres violentadas “al instante” y a 18 mil más al año en los Centros de Atención Externos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090309-Buscan-fortalecer-r.30178.0.html>

ENTIDADES

CHIAPAS

AI expone abusos durante desalojo en Montes Azules

Con base en testimonios de los indígenas desalojados de Montes Azules el pasado 18 de agosto, Amnistía Internacional (AI) elaboró un informe,

donde enfatiza la violación de los derechos humanos y comunitarios de los campesinos tzeltales de Nuevo San Manuel y Buen Samaritano, en Montes Azules, cometidas por las autoridades. "Seis familias indígenas fueron expulsadas por la fuerza de sus hogares", indica el documento, que convoca a organismos civiles de todo el mundo a enviar al gobierno mexicano cartas protesta por estos hechos.

La organización internacional de derechos humanos destaca que existen 39 desplazados por los operativos gubernamentales. Los seis jefes de familia se encuentran presos en Tuxtla Gutiérrez, a cargo de la Fiscalía General del estado, bajo los cargos de "daño en propiedad ajena, atentados contra la ecología, despojo, asociación delictuosa y portación de armas de fuego".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Para mayor información:

Acción urgente. Amnistía Internacional

Preocupación médica/Temor de detención arbitraria/ Desalojos forzados México 39 hombres, mujeres, niños y niñas de dos comunidades indígenas de Montes Azules, estado de Chiapas

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410542007?open&of=ESL-MEX>

COAHUILA

Sentencia condenatoria a militares en Coahuila, dice procurador

En los primeros 10 días de septiembre se podría emitir sentencia en el caso Castaños, lo que sentará un precedente a nivel nacional, luego de que por primera vez en México se castigue a militares en tribunales civiles, indicó el Procurador General de Justicia de Coahuila, Jesús Torres Charles.

Expuso que hay tres militares que no han sido aprehendidos y otro más que obtuvo su libertad, por lo que se está integrando el expediente para ver si se revoca la libertad de este último.

El 11 de julio de 2006, más de 20 soldados asaltaron la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, al norte de México, violando a 14 mujeres. Único caso donde a los agresores se les ha seguido un proceso por la vía civil y no militar. A más de un año del evento, aún está pendiente el dictamen final del juez

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090304-Sentencia-condenato.30172.0.html>

DISTRITO FEDERAL

Generan cárceles del DF 160 quejas al mes

La corrupción en el sistema penitenciario de la ciudad de México genera en promedio 160 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De esa cifra dada conocer por la segunda visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Patricia Colchero Aragonés, el 70% de dichas quejas tiene que ver con esa situación.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/446900.html>

ESTADO DE MÉXICO

Aplauden en Atenco a juez federal que amparó a integrantes del FPDT

El amparo que otorga libertad plena a tres integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) representa la primera decisión "de fondo" del Poder Judicial de la Federación en relación con el acceso a la justicia para el caso de San Salvador Atenco, manifestaron líderes de esa agrupación.

En conferencia de prensa, Leonel Rivero, abogado que tramitó los recursos legales en favor de siete atenquenses, aclaró que tras la resolución del juez noveno de distrito en amparo, Mauricio Torres Martínez –a quien reconoció "por su labor apegada a derecho, pues se atrevió a hacer válido el principio de presunción de inocencia"–, tres de los inculpados en diversos delitos quedaron sin cargos, pues se les otorgó el amparo liso y llano; mientras que a tres se les dio para efectos, por lo que el juez de Toluca tendrá que acreditar competencia y circunstancias en las que presuntamente cometieron el delito de secuestro equiparado.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=012n1pol>

GUANAJUATO

Sufre 40% de jóvenes anorexia

Un estudio realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Guanajuato reveló que 4 de cada 10 estudiantes de preparatoria padecen desajustes alimenticios, característicos de la anorexia y la bulimia.

Ambos padecimientos se manifiestan por la extrema delgadez.

El problema es mayor entre las mujeres, aunque también afecta al 10% de los hombres que estudian preparatoria.

El estudio arrojó que el 14% de los preparatorianos realizan una sola comida al día.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=157912&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Denuncian niños violencia familiar

Tres de cada 10 llamadas que recibe el DIF por violencia intrafamiliar son realizadas por niños, estimó Patricia Dávalos Márquez, directora de la institución en León.

"Esto lo vemos en la Dirección incluso de Asistencia Jurídica, en la que nos llegan los reportes de los padres o incluso de vecinos. Tenemos reportes de los mismos niños que tienen una conciencia muy despierta. En una alta cifra son padres de segundas nupcias.

Podríamos hablar de un 30% de niños que llaman para reportar de entre 10 y 12 años", declaró.

Para propiciar en menores y adolescentes que se encuentran en situaciones difíciles como ésta, un desarrollo integral, la Dirección de Atención a la Infancia del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), atendió en el Programa Casa a 203 menores de entre nueve y 14 años, desde agosto del año pasado.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=157926&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Jóvenes en riesgo

Poco a poco, y desde hace varios años, las autoridades de todos los niveles han empezado a reconocer que la delincuencia se nutre de esa parte de la población que más sufre la falta de oportunidades: los jóvenes. Una grave realidad que se confirma con la creación ayer de la Subprocuraduría de

Atención Integral Especializada que estará dedicada a atender los delitos cometidos por adolescentes.

La dependencia nace con dos propósitos: prevenir y procurar justicia en los casos en que menores de edad cometen algún ilícito. Así entonces, se dedicará a atender las más de tres mil 300 averiguaciones previas que se han abierto de enero a junio de este año contra jóvenes.

Estamos ante un problema de enormes dimensiones que por una u otra razón se ha dejado crecer. Que tiene su origen en situaciones de diversa índole, como la falta de acceso de los adolescentes a la salud, la educación, la cultura, al esparcimiento, al deporte. En una palabra, a todo ese tipo de circunstancias relacionadas a la pobreza.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=39011>

JALISCO

Se incrementaron casos de violaciones sexuales en el estado, según la PGJE

En comparación con el 2006, los casos de violaciones sexuales tuvieron un incremento en el primer semestre del año sólo en el municipio de Guadalajara. Basado en estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) el regidor del PRI Salvador Caro Cabrera, titular de la Comisión de Seguridad Pública y Prevención Social, reveló el alza de este delito y propuso algunas medidas preventivas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/04/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

Envía la SSA \$800 mil para reforzar prevención de violencia intrafamiliar

Reconociendo que Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en violencia intrafamiliar, con casos tan patéticos como el sucedido el viernes pasado donde un hombre asesinó a su familia y luego se suicidó, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) envió a la entidad no solamente 800 mil pesos para reforzar los programas de prevención de este mal social, sino a un grupo de especialistas de la dependencia, que llegaron para realizar un análisis a fondo de la situación que impera en este tema

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Grave, que jueces ignoren listado oficial de tutores

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) considera "grave" la posibilidad de que jueces en casos de divorcio y custodia asignen tutores de un listado propio, y no del listado único que por mandato de ley debe avalar anualmente el Consejo Estatal de Familia.

El organismo inició un acta de investigación por posibles excesos de los agentes que cumplieron una diligencia de revocación de custodia, donde no se cuidó la forma de separar a los niños de su padre, en perjuicio de los menores involucrados.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=541017&sec=1>

MICHOACÁN

Sin fecha, segunda lectura de la Ley de DH

La diputada Lucila Arteaga Garibay informó que por el momento no se tiene fecha precisa para una segunda lectura a la iniciativa de Ley de Derechos

Humanos, ya que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos, Gumesindo García Morelos (CEDH), no ha enviado sus observaciones. Asimismo consideró como lamentables los comentarios en contra de la norma jurídica.

Lo anterior luego de que el pasado 29 de agosto, el secretario técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Jesús Naime Libián, manifestó que la iniciativa que presentó la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado significaría un retroceso para el país al tratar de hacerlo un órgano desconcentrado, aunado a los comentarios del ombudsman michoacano, Gumesindo García Morelos, quien manifestó que «de aprobarse la iniciativa se correría el riesgo de convertirse en una ley tirana».

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=68183>

OAXACA

Lona, Mayrén y Toledo piden libertad para los hermanos Sosa

El obispo emérito de la diócesis de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes, y el coordinador de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz de la arquidiócesis de Antequera-Oaxaca, Wilfrido Mayrén Peláez, Padre Uvi, así como el pintor Francisco Toledo lamentaron que los hermanos Flavio y Horacio Villavicencio se encuentren presos "por señalamientos y acusaciones de presuntos ilícitos" por su participación en el movimiento magisterial y popular. "Con tristeza, indignación y esperanza pudimos ver a dos hermanos nuestros que viven situaciones que poco podemos imaginar y que por desgracia también enfrentan miles de mexicanos y oaxaqueños en los reclusorios federales y de la entidad", señalaron.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=012n2pol>

PUEBLA

600 niños de escuelas del municipio estudian en zonas de riesgo: Balderas

Apróximadamente 600 estudiantes de primaria, junto con sus respectivos profesores, se encuentran en peligro de sufrir un accidente de consecuencias incalculables por estudiar en planteles que están contruidos dentro de barrancas del municipio de Puebla, señaló el director de Protección Civil del ayuntamiento de Puebla, Ramón Balderas Ruiz, luego de asegurar que el caso de la escuela primaria estatal Emiliano Zapata, ubicada en una barranca afluyente del río Atoyac, en la colonia Flores del Pedregal, no es el único caso de peligro para los estudiantes pues en la junta auxiliar de San Miguel Canoa existen otras dos instituciones educativas en condiciones similares.

En tanto, el titular del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), Rodolfo Chávez Carretero, reconoció el pésimo estado en que se encuentra la primaria Emiliano Zapata, y el peligro en que están los niños que ahí se educan, pero afirmó que la dependencia que encabeza no puede realizar nada al respecto hasta que la directiva de la escuela y el comité de padres de familia ubique un terreno en condiciones óptimas para la construcción de dos aulas nuevas, pues el que fue propuesto a inicios de este año está sobre materiales de relleno.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/04/puebla/mun104.php>

QUERÉTARO

“Estuve en la cárcel por regalar un taco a los indocumentados”

Liberada el viernes pasado, absuelta del cargo de tráfico de personas, la señora Concepción Moreno Arteaga resumió ayer el fondo del proceso penal que se le siguió por dos años y medio: “estuve en la cárcel por regalar un taco a los indocumentados centroamericanos”.

Originaria de la comunidad El Ahorcado, en Querétaro, Moreno Arteaga fue detenida el 10 de marzo de 2005 por elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI), que irrumpieron en su vivienda, donde ella había dado de comer a inmigrantes.

“Dejé a mi familia abandonada y no tenía visitas por falta de dinero. Me castigaron injustamente y creo que no se vale que me hayan encarcelado tantos años, porque todos somos seres humanos y tenemos que ayudarnos el uno al otro”, dijo en una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, a la que acudieron también sus hijos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=010n2pol>

TLAXCALA

Agreden a trabajadoras sexuales en Apizaco, Tlaxcala

Era la noche del pasado viernes 31 de agosto en el poblado de Apizaco en el estado de Tlaxcala. En el domicilio ubicado en avenida Morelos, casi esquina con avenida 16 de septiembre, miembros de la Unidad Mixta Antinarcomenudeo de la Agencia Federal de Investigación irrumpieron violentamente.

El domicilio allanado era conocido por ser un centro de trabajo sexual independiente, las trabajadoras sexuales que laboran en el sitio no permiten ser explotadas por padrotes, madrotas o redes de tráfico sexual, además son adherentes a La Otra Campaña. Esta población es conocida por ser centro operativo de tratantes de mujeres, motivo por el cual evadían el control de las mafias locales.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=51e282631f64b319cfa8fbfa989a46e

SAN LUIS POTOSÍ

Movimientos contra trabajos de MSX no van a ceder

Pese a la represión que el movimiento contra los trabajos de la Minera San Xavier ha sufrido, “la lucha de los diferentes grupos no va a ceder”, sentenció Ramón I. Centeno, titular de la Dirección de la Juventud del Partido Obrero Socialista, (POS), por lo que anunció una marcha con gran participación estudiantil, pese a la constante de represión “tenemos que recuperarnos del golpe que el ejecutivo nos asestó con la detención de miembros del movimiento el primero de mayo”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/04/pol3.php>

SINALOA

Educación sexual debe darse libre de tabúes

La educación sexual es un tema importante y muy delicado que se debe abordar con responsabilidad, dejando a un lado tabúes, para lograr el objetivo que es educar a los niños en las aulas, coinciden en señalar directores de escuelas primarias.

Hay casos de padres de familias que no aceptan que en el salón de clases les hablen a los niños sobre educación sexual, pero en lo general se acepta que los maestros toquen este tema, ya que de esta forma se evita que los menores sean mal informados y sobre todo que al ignorar esta información tengan un embarazo a temprana edad.

En México todavía existen familias que temen hablar de educación sexual con sus hijos.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3872944&IdCat=6097>

VERACRUZ

Liberan y reaprehenden a adherentes a la otra campaña

Fueron liberados bajo fianza en Tuxpan, Veracruz, los campesinos nahuas Alicia Martínez Cruz, Pedro Gutiérrez Hernández y Antonio Santiago Hernández, miembros de la organización Dorados de Villa y adherentes a la otra campaña. Luego de permanecer presos durante 20 días el pasado junio en Villa Aldama, este viernes fueron reaprehendidos en Chicontepec por la Agencia Federal de Investigación que al operar no se identifica, por lo cual sus acciones han sido vistas como secuestros por los indígenas de la Huasteca.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=013n2pol>

INVITACIÓN

El Colegio de México y Fundar Centro de Análisis e Investigación
Invitan al

Seminario "Un balance sobre el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México"

que se llevará a cabo el próximo miércoles 19 de septiembre de 2007, de 9:00 a 14:00 hrs. En la Sala "Alfonso Reyes" de El Colegio de México, ubicada en Camino al Ajusco número 20, colonia Pedregal de Santa Teresa, 10740, Tlalpan, México, DF.

*Indispensable confirmar su asistencia al 5595- 2643 y 5681- 0855 ext. 213 y 225.

Contacto: Graciela Rodríguez, graciela@fundar.org.mx y Miguel Moguel mmoguel@fundar.org.mx

Para mayor información: www.fundar.org.mx

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279